Cajicá septiembre 30 2024

Ingeniera Ambiental
LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Cargo

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales para fortalecer aspectos financieros y administrativos como apoyo a los productores agropecuarios de Cajicá en el marco del contrato de prestación de servicios.180-2024

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-180-2024
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	**26-FEBRERO 2024**
CONTRATISTA:	JHON JAIRO SALAZAR PACHON
VALOR:	24.600.000
VALOR ADICION	Doce millones trescientos mil pesos M/CTE (12.300.000)
FECCHA SUSCRIPCION DE LA ADICION	21 DE AGOSTO 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Treinta y Seis millones novecientos mil pesos, moneda corriente ($36.900.000) m/cte.
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	26 FEBRERO 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	25 AGOSTO 2024
FECHA SUSCRIPCION PRORROGA	21 DE AGOSTO 2024
NUEVA FECHA DE TREMINACION	25 DE NOVIEMBRE 2024
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS COMO APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAJICÁ**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	26 agosto al 25 de septiembre 2024
ACTA DE PAGO NO. :	SIETE (7)
FECHA DE PRESENTACIÓN:	26 septiembre 2024
NUMERO DE INFORME:	SIETE (7)
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	$ 12.300.000
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	$ 4.100.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
CARGO:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número CPS-180-2024; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Powered by CamScanner

<table>
<tr><th>N.º</th><th>OBLIGACIÓN</th><th>ACTIVIDAD REALIZADA</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar seis (06) fortalecimientos mensuales (agrícolas y pecuarios en proporción) a productores agropecuarios diferentes en cada oportunidad con un mínimo de participación de una mujer y un joven. Con el fin de gestionar el desarrollo de capacidades que contribuyan a la calidad de vida, como lo enmarca la Ley No. 1876 de 2017, en su artículo 25, evidenciando a través de los formatos del sistema de gestión de calidad, registro fotográfico y acta de visita agropecuaria.</td><td>En el marco de la Ley 1876 del 2017, se han realizado fortalecimientos a los productores agropecuarios y pecuarios en capacidades y habilidades técnicas en economía y finanzas, a la fecha del presente informe se han realizado 21 proyecciones de informes técnicos.
<table><tr><td>1</td><td>JUAN</td><td>BOHORQUEZ</td></tr><tr><td>2</td><td>ALEJANDRA</td><td>ARDILA</td></tr><tr><td>3</td><td>DAMARRA</td><td>PARRA</td></tr><tr><td>4</td><td>JHOANA</td><td>PEREZ</td></tr><tr><td>5</td><td>MIGUEL</td><td>CORTEZ</td></tr><tr><td>6</td><td>MANUEL</td><td>DELGADO</td></tr><tr><td>7</td><td>YUDI</td><td>DAZA</td></tr><tr><td>8</td><td>JAIRO</td><td>GALEANO</td></tr><tr><td>9</td><td>CONSUELO</td><td>MILLAN</td></tr><tr><td>10</td><td>TERESA</td><td>RINCON</td></tr><tr><td>11</td><td>ARNULFO</td><td>CABALLERO</td></tr><tr><td>12</td><td>SAUL</td><td>RODRIGUEZ</td></tr><tr><td>13</td><td>FRANKLIN</td><td>RODRIGUEZ</td></tr><tr><td>14</td><td>JAIME</td><td>RODRIGUEZ</td></tr><tr><td>15</td><td>ELIECER</td><td>BARRIOS</td></tr><tr><td>16</td><td>ANDRES</td><td>BELLO</td></tr><tr><td>17</td><td>MARIA</td><td>PEREZ</td></tr><tr><td>18</td><td>CAMILO</td><td>PINZON</td></tr><tr><td>19</td><td>ALICIA</td><td>SANTIESTEBAN</td></tr><tr><td>20</td><td>JOSE</td><td>MAYORGA</td></tr><tr><td>21</td><td>HELENA</td><td>LOPEZ</td></tr></table></td><td>DRIVE
https://drive.google.com/drive/folders/1mU9CXZHNPSVNNoSEIk82zFE6Vi51-Jx4?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Realizar dos seguimientos a cada productor agropecuario fortalecido (Obligación No.1) con el fin de gestionar el desarrollo de capacidades que contribuyan a la calidad de vida, como lo enmarca la Ley No. 1876 de 2017, en su artículo 25, evidenciando con acta de visita</td><td>En este periodo se realizó actualización en la información de los productores del municipio, que se encuentra registrados en la plataforma del campo INNOVA Esta actividad se realizó mediante llamadas telefónicas.

31 productores agrícolas
11 pecuarios
para un total de 42 productores.

Se realiza proyección de informes técnicos de las vistas realizadas 23 informes.</td><td>https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/

https://drive.google.com/drive/folders/1mu9CXZHNPSVNNoSEIk82zFE6Vi51-Jx4?usp=drive_link</td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

	agropecuaria en cada oportunidad y un informe técnico final por productor.		Plataforma el campo Innova
3	Capacitar mínimo a seis (06) productores mensuales en manejo de TIC del sector	En el presente periodo del 26 de agosto al 25 de septiembre en los espacios que se generan en los mercados verdes campesinos se capacita de manera verbal a los participantes de los mercados en ventas,	documento en Word

NOMBRE		APELLIDO	
Dionicio		Rodríguez	Hernández
José	Javier	Abella	Bello
Néstor	Alfredo	González	Rodríguez
Martha	Lucila	Bello	Bello
Antonio		González	García
Francenet		Vera	Betancourt
Guillermo		Gómez	Valbuena
Diana	Marcela	Cipagauta	Parra
José	Gustavo	Romero	Suarez
José	Mauricio	Bello	Rodríguez
Angelino		Fuquen	Cajicá
Javier		González	Garzón
Luis	María	Rodríguez	Barreto
José	Fidel	Rodríguez	Barreto
María	Claudia	Pineros	Castro
José	Rodolfo	Ruiz	Rincón
Luis	Antonio	Toro	Buitrago
Edilberto		Mendoza	Bohórquez
Oscar	Nelson	Bello	Bello
Yolanda		Bello	Bello
Pedro	Julio	Camelo	Mora
Gerardo		Robayo	Garzón
Francisco		Pérez	Orozco
Arnoldo		Robayo	Garzón
Lilia	Teresa	Canastero	Bello
Fabio	Salomón	Ávila	Espinal
Andrés	Fernando	Becerra	Becerra
Luis	Fernando	Ramírez	Lovera
Ana	Inés	Rincón	Barbosa
Manuel		Delgado	
José	Daniel	Sánchez	Cárdenas
Daniel	Eduardo	Talero	Sánchez
Patricia		Sánchez	Cárdenas
Juan	Sebastián	Talero	Sánchez
Mariela		Cifuentes	
José	Alexander	PACHON	Penagos
Olga		Sierra	Gómez
Esperanza		Romero	De tunjano
Ronald	Efraín	Suarez	Rivera
German		Rodríguez	Cárdenas
José	Obdulio	Chirva	
María	Gladis	Gómez	Quevedo

Powered by CamScanner

	agropecuario diferentes en cada oportunidad; en líneas de financiación, seguros agropecuarios, economía social y solidaria, encadenamientos y/o alianzas productivas, convocatorias, presentación de proyectos, gestión de recursos, acceso y apropiación de tecnologías / herramientas agropecuarias (apps y web), evidenciando a través de los formatos del sistema de gestión de calidad, registro fotográfico.	publicidad y se les anima a dar valor agregado a sus productos -Gladys Suarez cc 41536130 - Abel Avilés cc 19.246.763 Elaboración de estudio previo y Memorando de entendimiento de la cámara de comercio electrónico, su posterior firma por parte de la alcaldesa y publicidad en la página del municipio en busca de recursos educativos para los productores agropecuarios del municipio.	
4	Generar formatos para el registro de los costos e ingresos de las unidades productivas agropecuarias y entregarlos desde la primera visita al productor, previamente avalados por la supervisión	Se realizó un formato básico y entendible el cual se recoge la información de cada productor agrícola y pecuario. previa revisión del supervisor	Formatos Correo supervisor
5	Entregar a cada productor fortaleciendo estrategias de mercadeo y proyección de ventas para un año de acuerdo a las dinámicas de producción dadas en el municipio en el primer seguimiento, previamente avaladas por la supervisión	En construcción	
6	Entregar al finalizar del contrato los costos de producción de lechuga, tomate de árbol, y leche, en hoja de cálculo por producto, con el respectivo análisis, de acuerdo a las visitas realizadas en campo y las dinámicas de producción dadas en el municipio.	En construcción mediante los formatos de registros entregados a los productores	
7	Desarrollar una herramienta estratégica por la cual pueda recoger información económica en los espacios de comercialización que genera la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, previa aprobación de	Se elaboró formato para recolección de información de ventas en los mercados verdes que se han desarrollado en el municipio de Cajicá.	Formato Correo supervisor Formato de registro

Powered by CamScanner

	agropecuario diferentes en cada oportunidad; en líneas de financiación, seguros agropecuarios, economía social y solidaria, encadenamientos y/o alianzas productivas, convocatorias, presentación de proyectos, gestión de recursos, acceso y apropiación de tecnologías / herramientas agropecuarias (apps y web), evidenciando a través de los formatos del sistema de gestión de calidad, registro fotográfico.	publicidad y se les anima a dar valor agregado a sus productos -Gladys Suarez cc 41536130 - Abel Avilés cc 19.246.763 Elaboración de estudio previo y Memorando de entendimiento de la cámara de comercio electrónico, su posterior firma por parte de la alcaldesa y publicidad en la página del municipio en busca de recursos educativos para los productores agropecuarios del municipio.	
4	Generar formatos para el registro de los costos e ingresos de las unidades productivas agropecuarias y entregarlos desde la primera visita al productor, previamente avalados por la supervisión	Se realizó un formato básico y entendible el cual se recoge la información de cada productor agrícola y pecuario. previa revisión del supervisor	Formatos Correo supervisor
5	Entregar a cada productor fortaleciendo estrategias de mercadeo y proyección de ventas para un año de acuerdo a las dinámicas de producción dadas en el municipio en el primer seguimiento, previamente avaladas por la supervisión	En construcción	
6	Entregar al finalizar del contrato los costos de producción de lechuga, tomate de árbol, y leche, en hoja de cálculo por producto, con el respectivo análisis, de acuerdo a las visitas realizadas en campo y las dinámicas de producción dadas en el municipio.	En construcción mediante los formatos de registros entregados a los productores	
7	Desarrollar una herramienta estratégica por la cual pueda recoger información económica en los espacios de comercialización que genera la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, previa aprobación de	Se elaboró formato para recolección de información de ventas en los mercados verdes que se han desarrollado en el municipio de Cajicá.	Formato Correo supervisor Formato de registro

Powered by CamScanner

	la supervisión y entregar informe técnico con cada encuentro comercial de productores.		
8	Apoyar la logística y la participación de productores agropecuarios cajiqueños cada mes, en canales de comercialización local y regional, generando un informe con registro fotográfico.	En el presente periodo se desarrollaron 3 mercados campesinos verdes: para un total de 7 mercados campesinos en transcurso de este contrato **31 de agosto 2024** 19 productores participaron en este mercado ventas aproximadas $ 1.939.000. **01 de septiembre 2024** 14 productores participaron ventas aproximadas $ 931.000 **15 de septiembre 2024** 9 productores participaron ventas aproximadas $ 2.200.000	Acta y registro fotográfico Acta y registro fotográfico
9	Atender y dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o requerimientos internos y externos que le sean asignados, relacionados con el objeto del presente contrato, dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y/o la que haga sus veces y demás normatividad aplicable y contar al corte de cada pago con el visto bueno de entrega de correspondencia emitido por parte del personal encargado.	Para el presente periodo no sean tenido solicitudes en la plataforma sysman	Registro en página sysman
10	Entregar máximo al quinto día y de cada mes, la información precisa, clara, veraz, completa y legible en medio digital y editable, generada en el marco de la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones por el supervisor del contrato, y cargarla en las diferentes herramientas tecnológicas y/o plataformas de entidades nacionales, departamentales y/o municipales que le sean indicadas.	Se entrega información física y se registra en plataformas digitales, la información del área agropecuaria asistencias técnicas capacitaciones y eventos realizados	

Powered by CamScanner

11	Entregar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural la documentación física generada en la ejecución del contrato cada vez que le sea requerida y a la finalización del mismo, dando cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental.	Se creó carpeta de custodia según lineamientos de gestión documental	
12	Las demás que le sean asignadas por la secretaria de ambiente y desarrollo rural.	-Participación como delegado gestión del riesgo 30 de agosto 2024 -V festival de bandas musico marciales fortaleza de piedra -Dia de la familia Liceo san Carlos - Festival de música llanera Verificación de señal de internet en el albergue 13 de septiembre 2024 -llevar vitrina al albergue 16 septiembre 2024. -Participación reunión por delegación gestión del riesgo evento Gran raspa 2.0 y feria equina 19 de septiembre 2024 -Apoyo en evento de adopción de perros. -Apoyo en el evento organizado por la secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural jornada de esterilización 11 de septiembre 2024 - Atención en ventanilla. - Divulgación de links de interés para las asociaciones y los productores agropecuarios del municipio. -Divulgación de actividades que realiza la secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Registro fotográfico Registro fotográfico

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXO

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Powered by CamScanner

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	AGOSTO	
No. DE PLANILLA:	72621503	
APORTES SALUD:	NUEVA EPS	$ 205.000
APORTES PENSION:	COLPENSIONES	$ 262.400
APORTES ARP:	POSITIVA DE SEGUROS	$ 8.600
INTERESES	INTERES DE MORA	$ 500
VALOR TOTAL PAGADO		$ 476.500

CONTRATISTA
JHON JAIRO SALAZAR PACHON **CC 2.969.443**

Powered by CamScanner